

Adjudicación del Concurso de: "Obras de Consolidación y Restauración de la Iglesia Parroquial de Ochánduri". Expediente nº 08-1-2.1-033/89 V.A.83

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, con fecha 7 de Septiembre de 1989, ha resuelto declarar desierto el Concurso para la contratación de las Obras de referencia, por no haberse presentado ofertas dentro del plazo señalado para ello.

Logroño, 24 de Enero de 1990.— El Secretario General Técnico de la Consejería de Administraciones Públicas, Ricardo Gil González.

Adjudicación del Concurso de: "Edición de la Revista Berceo nº 114/115 y Zubía nº 6". Expediente nº 08-3-2.1-035/89 V.A.84

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, con fecha 29 de Diciembre de 1989, ha resuelto la adjudicación del Concurso para la contratación de la Edición de referencia a favor de la Empresa: Mogar Linotype, S.A., por el importe de su proposición de: Un millón quinientas ochenta mil pesetas (1.580.000 Pts.), por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 25 de Enero de 1990.— El Secretario General Técnico de la Consejería de Administraciones Públicas, Ricardo Gil González.

Adjudicación del Concurso de: "Restauración de la Torre y Lienzo de Muralla del Castillo de San Vicente de la Sonsierra". Expediente nº 08-1-2.1-064/89 V.A.85

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, con fecha 10 de Noviembre de 1989, ha resuelto declarar desierto el Concurso para la contratación de las Obras de referencia, por no presentarse ninguna oferta en el plazo señalado para ello.

Logroño, 25 de Enero de 1990.— El Secretario General Técnico de la Consejería de Administraciones Públicas, Ricardo Gil González.

Adjudicación del Concurso de: "Adquisición e Instalación de Mobiliario en la Residencia Universitaria Santo Domingo, en Logroño". Expediente nº 08-3-2.1-073/89 V.A.86

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, con fecha 22 de Noviembre de 1989, ha resuelto la adjudicación del Concurso para la contratación de la Adquisición de referencia a favor de la Empresa: Amador y Valentín Ruiz Rodríguez, por el importe de su proposición de: Ocho millones trescientas cuarenta y cuatro mil trescientas veintidós pesetas (8.344.322 Pts.), por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 25 de Enero de 1990.— El Secretario General Técnico de la Consejería de Administraciones Públicas, Ricardo Gil González.

Adjudicación de la Subasta de: "Obras de Adaptación de Antigua Casa de la Estación de Ferrocarril a Casa de Juventud de Herce (La Rioja)". Expediente nº 08-1-1.1-095/89 V.A.87

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, con fecha 15 de Diciembre de 1989, ha resuelto declarar desierta la Subasta para la contratación de las Obras de referencia, por no presentarse ninguna oferta en el plazo señalado para ello.

Logroño, 25 de Enero de 1990.— El Secretario General Técnico de la Consejería de Administraciones Públicas, Ricardo Gil González.

Adjudicación del Concurso de: "Equipamiento de la Cocina de la Residencia Universitaria en Logroño". Expediente nº 08-3-2.1-108/89 V.A.88

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, con fecha 26 de Diciembre de 1989, ha resuelto la adjudicación del concurso del Equipamiento de referencia a favor de la Empresa: Suministros Aragoneses de Hostelería, S.A., por el importe de su proposición de: Cuatro millones ciento cuarenta y dos mil trescientas veinte pesetas (4.142.320 Pts.), por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 25 de Enero de 1990.— El Secretario General Técnico de la Consejería de Administraciones Públicas, Ricardo Gil González.

Adjudicación del Concurso de: "Edición de la Revista Berceo nº 116/117". Expediente nº 08-3-2.1-112/89 V.A.89

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, con fecha 29 de Diciembre de 1989, ha resuelto la adjudicación del Concurso para la contratación de la Edición de referencia a favor de la Empresa: Gráficas Isasa, S.L., por el importe de su proposición de: Novecientas mil pesetas

(900.000 Pts.), por ser la oferta más ventajosa para la Administración. Logroño, 25 de Enero de 1990.— El Secretario General Técnico de la Consejería de Administraciones Públicas, Ricardo Gil González.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Devolución de fianza

V.A.73

Recibidas definitivamente las obras de "Construcción de Sala de Prensa y Almacén en el Polideportivo Municipal "La Planilla", en Calahorra, y solicitada por el Contratista Construcciones Ballza la devolución de la fianza de ciento doce mil novecientos cincuenta y tres pesetas (112.953 Pts.), se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario en razón del contrato garantizado.

Calahorra, 17 de Enero de 1990.— La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianza

V.A.65

A fin de proceder a la devolución de las fianzas constituidas por los contratistas que más abajo se detallan, en garantía de las obras que se citan y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamación alguna por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

—Reparación cubierta en el Colegio San Bernabé. Adjudicatario:

Construcciones Barreras, S.A.

—Obras de rehabilitación del edificio sito en El Cortijo. Adjudicatario: Arbeloa Construcciones, S. L.

—Obras de reparación y reforma de las 64 viviendas de promoción municipal en el Polígono de Lobete. Adjudicatario: Ingeniería de Construcciones y Servicios Inmobiliarios S.A. (INCOSA).

Logroño, 11 de enero de 1990.— El Alcalde.

Subasta para la contratación de las obras de rehabilitación integrada de la zona Revellín-Barriocepo V.A.69

Aprobado por la Comisión de Gobierno de 29 de Diciembre de 1989, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "Rehabilitación Integrada de la Zona Revellín-Barriocepo", se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. Objeto: Proyecto de Rehabilitación Integrada de la Zona Revellín-Barriocepo.

2. Tipo: 33.404.440,- ptas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

4. Fianzas: Provisional: 668.089,- ptas. Definitiva: 1.336.178,- pesetas.

5. Información: En en la Oficina Municipal de Rehabilitación de Edificios. Calle Marqués de San Nicolás, número 54.

6. Clasificación del contratista: Grupo C; Subgrupo 1, 2, 4 y 7; Categoría e).

7. Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la inserción del anuncio en el Boletín Oficial del Estado hasta las 14 horas del último día del plazo.

8. Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9. Modelo de proposiciones: D. ..., con Documento Nacional de Identidad número ... expedido en ..., el día ..., de ... de 19 ..., con domicilio en ... calle ... número...

— (En su caso) En nombre propio.

— (En su caso) En nombre de la Empresa ...

— (En su caso) En representación de ...

Toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado número ... de ... de ... de 19..., para contratar las obras de Rehabilitación Integrada de la Zona Revellín-Barriocepo.

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en precio de ... pesetas, que significa una baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación.

En ... a ... de ... de 19 ...

(Firma del licitador).

Logroño, 11 de Enero de 1990.— El Alcalde.